



Universidad Nacional de Misiones

RECTORADO

Correo Electrónico: rectorado@unamis.edu.py
San Juan Bautista - Misiones - Paraguay

Resolución N° 141/2026
28/abr/2026

“POR LA CUAL SE NOMBRA A INOCENCIA VEGA MARTINEZ EN EL CARGO DE PROFESIONAL (I) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 075/2026 del 16 de marzo de 2026; “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”;

La Resolución del Rectorado N° 123/2026 del 13 de abril de 2026 “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO, POR REPOSICIÓN O REEMPLAZO, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESIONAL (I) EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS MATEMÁTICAS, SEDE SANTA ROSA DE LIMA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”;

El informe de fecha 28 de abril de 2026, por el que el Prof. Dr. SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA, Coordinador de la Comisión de Selección conformada según Resolución del Rectorado N° 122/2026 de fecha 13 de abril del 2026 “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL CONCURSO EXTERNO PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”;

El Acta de Concurso P(I)- SRL - N° 02/2026, de fecha 24 de abril de 2026, por la cual la Comisión de Selección, presenta el resultado final del Concurso Externo para la Universidad Nacional de Misiones, según la convocatoria realizada para el efecto;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior, la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- NOMBRAR a INOCENCIA VEGA MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil número 1427410, en el cargo de PROFESIONAL (I) de la Universidad Nacional de Misiones, categoría G07, cargo vacante, con antigüedad del 1 de mayo de 2026.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

